



AYUNTAMIENTO
DE
NIGÜELAS (Granada)

C.P. 18657

Núm 49/2017

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

ASUNTO.- Listado definitivo de admitidos y excluidos de la convocatoria de una plaza de personal laboral fijo. Designación de Tribunal y fecha.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2017, se acuerda aprobar las Bases Reguladoras de la convocatoria de selección para la contratación de una plaza de Personal Laboral Fijo por Concurso de Méritos y constitución de una bolsa de trabajo.

Visto el Boletín Oficial de la Provincia de Granada N.º 128 de fecha 7 de julio de 2017, en el que se publican íntegramente las bases a regir en la convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, el día 27 de julio de 2017.

Visto el Boletín Oficial de la Provincia de Granada N.º 167 de fecha 01 de septiembre de 2017, en el que se da publicidad al listado provisional de admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y en uso de las atribuciones conferidas por la vigente legislación del régimen local,

RESUELVO

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por:



AYUNTAMIENTO
DE
NIGÜELAS (Granada)

C.P. 18657

- Gutiérrez Robles, Javier, D.N.I. 44.258.234-R.
- Padial Laguna, Julián, D.N.I. 74.725.978-J

en relación con el expediente del proceso selectivo para la provisión de una plaza de personal laboral fijo, operario de mantenimiento, servicios múltiples y Central Hidroeléctrica del Ayuntamiento de Nigüelas, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2017, así como la constitución de una bolsa de trabajo, y, en consecuencia, introducir en el expediente las modificaciones indicadas.

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos de la convocatoria:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	ALEJANDRO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
BERRIO ROBLES	ROBERTO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
ORTEGA LÓPEZ	JOSÉ	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
DE HARO IGLESIAS	MANUEL	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
ORTEGA PÉREZ	LORENZO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
RODRÍGUEZ BARRALES	JUAN MANUEL	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
MINGORANCE PÉREZ	FRANCISCO MANUEL	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
DUEÑAS ESCRIBANO	JOSÉ ÁNGEL	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
QUESADA MELGUIZO	MARIO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
ORTEGA PÉREZ	SERAFÍN	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
PUERTA RUIZ	JOSÉ MANUEL	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
CARRILLO MUÑOZ	FRANCISCO JAVIER	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
PÉREZ JIMÉNEZ	DANIEL	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
CARRILLO MORALES	ALFONSO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
BARRANCO SOLIER	SERAFÍN	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
MORALES CARMONA	JOSÉ CARLOS	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
ORTEGA PÉREZ	ALFREDO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
CASTILLO VILLEGAS	JOSÉ ANTONIO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX



AYUNTAMIENTO
DE
NIGÜELAS (Granada)

C.P. 18657

ORTEGA ORTEGA	JACOB	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
IBÁÑEZ MARTÍN	JOSÉ ALBERTO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
CONEJERO DE LA RICA	ANTONIO JAVIER	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
JIMÉNEZ PUERTA	FRANCISCO SANTIAGO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PADIAL FERNÁNDEZ	AMBROSIO JOSÉ	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
RICA ORTEGA	RAUL	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
LÓPEZ CABEZAS	FRANCISCO JOSÉ	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
LORENZO VILLEGAS	GERMÁN	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
COLLADO TORRES	MANUEL	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
GUTIÉRREZ ROBLES	JAVIER	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PADIAL LAGUNA	JULIAN	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
GAMMOUN	FAICAL	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
LÓPEZ CABEZAS	JAIME	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

TERCERO. - Designar la composición del Tribunal Calificador.

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio Palomino Molina.

Suplente: D. Fernando López Ruiz.

Vocales:

Titular: D^a M.^a José Arnedo Domínguez.

Suplente: D^a Julia Ortega Tovar.

Titular: D. José Aguilera Cabrerizo.

Suplente: D. Juan Francisco Mancilla Porras.

Titular: D. José Tapia Barrionuevo.

Suplente: D. José Rodríguez Aguilera.



AYUNTAMIENTO
DE
NIGÜELAS (Granada)

C.P. 18657

Secretario:

Titular: D^a Manuela Real López.

Suplente: D^a Elena Valenzuela Poyatos.

CUARTO.- Designar fecha, hora y lugar para la realización de la primera fase del proceso selectivo, valoración de méritos alegados por los aspirantes.

* Día: 2 de octubre de 2017.

* Hora: 9:00 h.

* Lugar: Ayuntamiento de Nigüelas. C/ Angustias, 6. Nigüelas (Granada).

QUINTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del Tribunal y demás aspectos de la convocatoria.

Las sucesivas publicaciones del presente proceso selectivo se efectuarán en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Nigüelas.

Nigüelas 21 de Septiembre de 2017.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA,

Fdo.: Rita Rodríguez Rica